



11º. Ord.
Ref.: Expte. N° 00-09-10160

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 298/2009

VISTA:

La nota presentada al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, por el señor Director del Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba (CIEC) Dr. Luis Eugenio Di Marco, por la que solicita se declare de Interés Académico las "IX Jornadas Nacionales (e Internacionales) del Plan Esperanza" que tendrán lugar en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son un anticipo de las III Jornadas Internacionales de Estrategias Macro, a realizarse en Brasil en agosto del 2010 y su desarrollo está previsto del 24 al 26 de setiembre del corriente año;


Que en un todo de acuerdo al Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 11/97, en la presente Sesión se ha estimado conveniente hacer lugar a lo solicitado, basado en los antecedentes de la Institución demandante; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Elevar al H. Consejo Superior, con opinión favorable de este H. Cuerpo, el pedido efectuado por el Dr. Eugenio Di Marco, por el que solicita se declare de Interés Universitario las "IX Jornadas Nacionales (e Internacionales) del Plan Esperanza", a realizarse del 24 al 26 de setiembre del corriente año en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Cr. SERGIO, E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS